



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 Indigo

1,12-13

08/09/2023

LEGISLATIVO

En 2024 los tres Poderes de la Unión podrían tener, por primera vez en la historia, a una mujer al frente, como ya ha ocurrido en varios gobiernos estatales y secretarías de Estado, sin embargo, esto no necesariamente se traduce en un ejercicio igualitario y con perspectiva de género en favor de las mexicanas

**MUJERES AL MANDO,
¿GARANTÍA DE CAMBIO?**



#ElValorDelVoto

MUJERES AL MANDO, ¿GARANTÍA DE CAMBIO?

En 2024 los tres Poderes de la Unión podrían tener, por primera vez en la historia, a una mujer al frente, como ya ha ocurrido en varios gobiernos estatales y secretarías de Estado, sin embargo, esto no necesariamente se traduce en un ejercicio igualitario y con perspectiva de género en favor de las mexicanas

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

En los últimos cinco años, la balanza política se ha inclinado cada vez más a favor de la paridad de género hasta el punto que, quien sustituirá a la máxima autoridad política del país en 2024, muy probablemente será una mujer.

No obstante, analistas coinciden en que este hecho sin precedentes no garantiza que los problemas de género que existen en el territorio nacional vayan a combatirse, pues depende de la disposición que las dirigentas tengan para abordar las agendas pendientes.

“Es importante tomar conciencia de que no por el hecho de que una mujer tenga un espacio significa que va a tener una agenda que sea en favor de las mujeres porque, si finalmente estás tratando de conservar el poder, a lo mejor esas agendas no necesariamente te van a ayudar a cumplir ese objetivo.

REPRESENTACIÓN EN DEPENDENCIAS

Número de mujeres que han sido titulares de secretarías de Estado en los últimos 50 años

Sexenio	Total de cargos	Mujeres	Hombres
1976-1982	33	1	32
1982-1988	21	0	21
1988-1994	36	2	34
1994-2000	39	4	35
2000-2006	36	4	32
2006-2012	39	6	33
2012-2018	32	6	26
2018-2019	18	7	11
Total	255	30 (12%)	225 (88%)

FUENTE: “Reforma Constitucional de Paridad de Género: Rutas para su Implementación” Cuaderno de Investigación No. 58, (Instituto Belisario Domínguez, 2019)

“Es un proceso complicado históricamente, pues una vez que se adquieren los espacios ¿cómo se mantienen y se aprovechan para sostener este proceso de avance y de consolidación de los derechos? Es bastante probable que, en seis años, o cuando terminen estos periodos, todos los puestos vuelvan a ser ocupados por hombres”, expresa Artemisa Montes Sylvan, analista política y directora ejecutiva en el Observatorio Mexicano de la Crisis.

Representación sin precedentes

Las fuerzas políticas con mayor relevancia a nivel nacional eligieron a dos mujeres para disputar la Presidencia de la República en un contexto en el que tanto el Poder Judicial como el Poder Legislativo son encabezados por tres mexicanas: Norma Piña en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Marcela Guerrero en la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y Ana

Lilia Rivera al frente del Senado de la República.

De este modo, Morena, junto con los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, estarán representados en las boletas por Claudia Sheinbaum, mientras que la alianza opositora, conformada por los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Acción Nacional, serán abanderados por Xóchitl Gálvez.





LAS ANTECESORAS

Mujeres que buscaron en el pasado contender por la Presidencia de la República



> **Rosario Ibarra de Piedra.** En 1982, la fundadora del Comité ¡Eureka! se convirtió en la primera mujer en ser candidata a la Presidencia de México por el Partido Revolucionario de los Trabajadores, y en 1988 volvió a competir



> **Cecilia Soto.** De la mano del Partido del Trabajo, en 1994 Cecilia Soto buscó ser la titular del Poder Ejecutivo y se enfrentó en los comicios con el priista Ernesto Zedillo, el panista Diego Fernández de Cevallos y Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD.



> **Marcela Lombardo Otero.** La abanderada del Partido Popular Socialista fue la tercera mujer en alzar la mano para disputar la Presidencia de la República en las elecciones de 1994



> **Patricia Mercado.** Fue hasta 2006 que una cuarta mujer participó en unos comicios federales, esta vez en representación del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina



> **Josefina Vázquez Mota.** En 2012, la actual senadora fue la candidata del PAN para la elección presidencial y compitió de manera interna por esa postulación contra Santiago Creel y Ernesto Cordero



> **Margarita Zavala.** La diputada del PAN se convirtió en la primera mujer en intentar buscar la Presidencia por la vía independiente en 2018; sin embargo, un mes antes de que se realizara la elección, renunció a la candidatura sin declinar por ningún contrincante

Esfuerzos retribuidos

La participación activa de las mujeres en la vida política del país es resultado de décadas de trabajo y activismo por parte de grupos y colectivos feministas, así como de diversos sectores de la población, los cuales han impulsado numerosas reformas constitucionales.

Tal es el caso de la reforma de paridad transversal aprobada en 2019, mediante la cual se modificaron los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Carta Magna con el fin de incluir a las mexicanas en órganos que organizan la vida política, económica y social del país.

La aplicación plena de la reforma se llevó a cabo por primera vez en el proceso electoral 2020-2021 para garantizar que la mitad de los cargos públicos en los tres niveles de Gobierno (municipal, estatal y federal), en los tres poderes de la Unión y en los organismos constitucionalmente autónomos sean para mujeres.

“Nosotras y la gente en general tiene que reconocer esos esfuerzos que otras mujeres hicieron para que se abrieran esos espacios, es decir, la ley de paridad no hubiera sido posible si no hubiera habido mujeres en los 70 luchando por llegar a espacios de decisión como

la Cámara de Diputados para votar una ley de esa naturaleza”, explica Montes Sylvan.

Sin embargo, menciona que, aunque las mujeres tienen una visión distinta del mundo, de procesar la información y de generar soluciones, esto no siempre se refleja en su ejercicio del poder.

“Creo que todavía se está haciendo un ejercicio demasiado masculino en los procesos, es decir, de cómo se manejan las situaciones, cómo se construyen las alianzas, cómo se fijan las agendas, todavía no vemos esa diferenciación, más allá de cumplir una cuota de género.

“¿Cómo el Senado va a ser diferente a partir de esto?, ¿cómo la

Suprema Corte es distinta en sus juicios?, tenemos una gobernadora en el Banco de México, ¿cómo eso está haciendo una diferencia en el manejo de la política monetaria?

“El hecho de que las mujeres hayamos luchado tanto tiempo por los espacios públicos tiene que ver con que se percibía que habría una transformación y se tiene que empezar a notar”, manifiesta.

Ante las virtuales candidaturas de Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum, la analista explica que el cuestionamiento que se debería hacer la ciudadanía no es si México está o no listo para una mujer presidenta, sino preguntarse qué espera de un liderazgo femenino.

Actualmente, casi todos los órganos constitucionales autónomos, a excepción de la Fiscalía General de la República, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, tienen a una mujer como titular; de estos destacan el Banco de México, con Victoria Rodríguez Ceja y el Instituto Nacional Electoral, con Guadalupe Taddei Zavala.

De igual forma, nueve de las 19 secretarías de Estado y nueve de las 32 entidades federativas son dirigidas por mujeres.

En el presente sexenio, la Secretaría de Gobernación ha sido encabezada por dos políticas, la senadora morenista Olga Sánchez Cordero, y la exsecretaria del Trabajo y Previsión Social, María Luisa Alcalde Luján.